



PETICION DE OFERTA - Compra directa de ABA

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
W92977 / 14.01.2020
Persona de contacto/Tel.
Anahí De León/155 INT.1625
Nuestro nº fax
(598) 2200 7559

Nro de Licitacion
W92977

Objeto de la Compra

Sum. y colocación de rejas en túnel C. Batlle y trabajos anexos

Montevideo, 21 de enero de 2020

CIRCULAR N° 1

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

*** ANTE CONSULTA EFECTUADA POR UN POSIBLE OFERENTE SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES:**

CONSULTA DEL PROVEEDOR:

Ustedes nos proporcionan baños y comedor? o colocamos baño químico? o es necesario un contenedor?

*** MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

DONDE DICE:

III.2.1. RUBRO 1.- IMPLANTACION Y REPLANTEO

#####

Implantación

Es de cargo del oferente instalar en el obrador depósito de herramientas y local con servicios higiénicos y duchas, local para comedor, para capataz, etc. de acuerdo a lo establecido en el Decreto 125/2014.

La ubicación se definirá en coordinación con la Dirección de Obra y con responsable del local para evitar interferencias con la circulación de vehículos y máquinas que se realiza dentro del Predio###.

DEBE DECIR:



PETICION DE OFERTA - Compra directa de ABA

III.2.1. RUBRO 1.- IMPLANTACION Y REPLANTEO

#####

Implantación

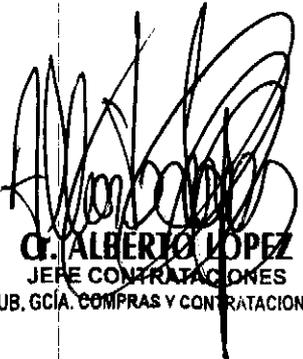
Es de cargo del oferente instalar en el obrador depósito de herramientas y local con servicios higiénicos y duchas, local para comedor, para capataz, etc. de acuerdo a lo establecido en el Decreto 125/2014.

La ubicación se definirá en coordinación con la Dirección de Obra y con responsable del local para evitar interferencias con la circulación de vehículos y máquinas que se realiza dentro del Predio###.

Asimismo, se aceptará como válida la siguiente alternativa a la condición establecida precedentemente:

La empresa deberá proveer de baño químico en la obra, y referido a los temas de vestuarios, duchas y comedor: deberá cumplir y anotar en el libro de obra que la empresa dispone de vestuarios y duchas, que los operarios vienen y vuelven de la misma -dentro del horario de trabajo- y almuerzan en el descanso en un local comercial de comidas y/o restorán.-

Saludamos atentamente,



G. ALBERTO LOPEZ
JEFE CONTRATACIONES
SUB. GCIA. COMPRAS Y CONTRATACIONES